

# MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO

**3515** *ORDEN de 8 de febrero de 1994 por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, por libre designación, puestos de trabajo.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1. b), de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Modificación de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

**Primera.**—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

**Segunda.**—Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Dirección General de Servicios del Ministerio de Comercio y Turismo (paseo de la Castellana, 162, 28046 Madrid), dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

**Tercera.**—Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar a su escrito un currículum vitae, en el que harán constar:

- Titulos académicos.
- Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración Pública como en la empresa privada, en su caso.
- Estudios y cursos realizados, conocimiento de idiomas y cuantos otros méritos estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

A la citada solicitud podrán los aspirantes acompañar, en todo caso, aquellas publicaciones, informes o cualquier otra documentación que permita apreciar los requisitos exigidos.

**Cuarta.**—De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Administración Pública lleva a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 8 de febrero de 1994.—P. D. (Orden de 9 de septiembre de 1993), el Subsecretario, Angel Serrano Martínez-Estévez.

Ilma. Sra. Directora general de Servicios.

## ANEXO

Número de orden: 1. Número de puestos: Uno. Centro directivo y Subdirección General o asimilada: Subsecretaría: Dirección General de Comercio Interior. Subdirección General de Estudios y Modernización del Comercio. Denominación del puesto: Subdirector general. Nivel: 30. Complemento específico: 2.867.868 pesetas. Localidad y provincia: Madrid. Adscripción: AD, AE; GR, A. Méritos preferentes: Conocimiento y experiencia sobre comercio interior y estudios.

Número de orden: 2. Número de puestos de trabajo: Uno. Centro directivo y Subdirección General o asimilada: Secretaría General de Turismo. Oficina Nacional Española de Turismo en Suiza. Denominación del puesto: Director Oficina Nacional Española de Turismo. Nivel: 28. Complemento específico: 2.262.492 pesetas. Localidad: Zurich. Adscripción: AD, AE; GR, A. Méritos preferentes: Experiencia, mínimo de dos años, en servicios turísticos de la Administración General del Estado. Dominio de los idiomas alemán e inglés. Observaciones: La permanencia en este puesto de trabajo no podrá ser inferior a dos años ni superior a cinco.

Número de orden: 3. Número de puestos: Uno. Centro directivo y Subdirección General o asimilada: Secretaría de Estado de Comercio Exterior. Dirección General de Inversiones Exteriores. Subdirección General de Inversiones Españolas en el Exterior.

Denominación del puesto: Subdirector general. Nivel: 30. Complemento específico: 2.867.868 pesetas. Localidad y provincia: Madrid. Adscripción: AD, AE; GR, A. Méritos preferentes: Experiencia en negociación en foros internacionales, en análisis financiero, en el fomento de las inversiones en el exterior y dominio de inglés y francés.

## ADMINISTRACION LOCAL

**3516** *RESOLUCION de 28 de diciembre de 1993, del Ayuntamiento de Montefrío (Granada), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Guardia de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 288, de fecha 17 de diciembre de 1993 y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 136, de 16 de diciembre de 1993, se publican las bases y la convocatoria para proveer, mediante oposición libre, una plaza de Guardia de la Policía Local, correspondiente a la oferta de empleo público de 1993.

El plazo de admisión de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Asimismo, se anuncia que el orden de actuación de los opositores en aquellas pruebas que no puedan realizarse conjuntamente, se iniciará por orden alfabético a partir del primer apellido que empiece por la letra «S», según sorteo público celebrado a tal efecto.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta oposición se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» y en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial de Montefrío.

Montefrío, 28 de diciembre de 1993.—El Alcalde, Antonio García Larios.

**3517** *RESOLUCION de 11 de enero de 1994, del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1993.*

Provincia: Madrid.  
Corporación: Alcalá de Henares.  
Número de Código Territorial: 28005.  
Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1993, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 30 de diciembre de 1993.

### Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Técnica. Número de vacantes: Dos. Denominación: Técnicos.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: 10. Denominación: Administrativos.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Cinco. Denominación: Auxiliares.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores. Número de vacantes: Dos. Denominación: Arquitectos.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Ingeniero Técnico de Obras Públicas.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios. Número de vacantes: Tres. Denominación: Trabajadores Sociales o Asistentes Sociales.